

CONCENTRACION DE LA RIQUEZA Y DEL INGRESO EN COLOMBIA

Discurso pronunciado por el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Jorge Mario Eastman, para instalar el foro de igual título, celebrado el 22 de agosto de 1978 por convocatoria de la misma corporación.

Señor Presidente del Congreso Nacional; señores Presidente y demás miembros de Comisión III de la Cámara; señores Representantes de la Corporación; señores Senadores concurrentes a este acto; señores Representantes de los gremios económicos; de organizaciones sindicales de grupos académicos; de la comunicación social y de otras actividades del sector privado, señoras y señores:

En mi condición de Presidente de la Cámara Popular del Congreso Nacional y en acuerdo con la correspondiente Comisión constitucional, me he permitido convocar al foro sobre "Concentración de la riqueza y del ingreso en Colombia", cuyas deliberaciones, que hoy se inician, habrán de continuar con la participación de destacadas personalidades vinculadas a las diversas organizaciones económicas, sociales y políticas.

Con la celebración de este foro, así como de otros de naturaleza diversa que en su oportunidad serán abiertos —entre ellos el relativo a "Desempleo y creación de empleo productivo"—, pretendemos poner en marcha un programa de acercamiento más directo y estrecho entre la opinión pública y el Congreso. La idea sociológica del parlamento como "ghetto", lúcidamente expuesta en sus escritos por un agudo observador de la realidad nacional, el doctor Alvaro Gómez Hurtado, bien podría hacerse extensiva a toda la organización de nuestra sociedad. El aberrante individualismo que hoy la caracteriza y que torna nugatoria cualquier acción comunitaria, esto es, solidaria, no logra ser atenuado. Y ello es así; no obstante la proliferación de asociaciones voluntarias, más selectivas o elitistas que masivas, sin comunicación formal entre sí; sin la imprescindible concertación de esfuerzos. La falta de tal interrelación social, lejos de viabilizar está impidiendo la realización de los cambios sociales y culturales inducidos, dentro de un proceso planificado del desarrollo económico.

Si logramos trascender ese irracional estado de la incomunicación social, de la falta de diálogo entre grupos de intereses — así sean éstos homólogos, y tanto mejor si son encontrados — habríamos dado un primer paso hacia la búsqueda de una sociedad más justa para nuestros compatriotas. Este tipo ideal de sociedad no puede ser otro que el de una comunidad nacional interdependiente en todos sus grupos y clases sociales, y de la cual se haya podido desterrar la miseria que aquepa a las mayorías de nuestra población. Ese pauperismo en el nivel y en la calidad de la vida es el resultado, en parte, del atraso económico y social; en parte, de la evidente inequidad en la distribución social de los frutos del crecimiento económico, y en no despreciable medida, de la "explosión" demográfica que venturosamente ha empezado a ceder.

Entre los recursos que nos dotó la naturaleza, excepción hecha del humano —de buena índole, por cierto— los colombianos no hemos podido disfrutar en nuestra vida republicana, de algún otro bien que por ser de alto valor agregado, ya sea en la esfera de la producción o en la del intercambio, nos hubiera permitido pasar no digo tanto como de la miseria y el atraso a la opulencia y el desarrollo, pero al menos de la miseria de nuestras mayorías; a un estado compatible con la dignidad humana.

Crecimiento y Distribución.

Relativamente lento ha sido, en general, el crecimiento de nuestros principales agregados económicos, desde el producto bruto a precios corrientes de mercado hasta el ingreso nacional real. Sin embargo, las tasas de variación positivas han excedido a las del incremento demográfico, este último, ahora con tendencia a disminuir, aún cuando a ritmo todavía elevado.

Tras examinar recientemente la situación y los cambios de nuestra economía social, en el período de 1950-75, el Departamento Nacional de Planeación señala en una de sus más importantes conclusiones del estudio "La estrategia del desarrollo económico (adoptada en el período indicado: J.M.E.) requiere una visión sustancial, pues es evidente que los problemas de mala distribución del ingreso, desnutrición, desempleo y desigualdad rural -urbana y entre regiones no pueden resolverse como un subproducto del crecimiento. Su solución exige, por el contrario, un esfuerzo concentrado y continuo de la sociedad". (1)

La porción del ingreso que dentro de la organización económica adoptada por consenso de nuestra sociedad corresponde a las rentas de capital, inculida en este la propiedad del recurso territorial rústico y urbano, lejos de tender hacia una proporción más racional y justa, no ha cesado de crecer en los últimos años en términos relativos. En efecto, según las cuentas nacionales la participación de la remuneración global del trabajo en el PIB al costo de factores, descendió del 41.2 % en 1970 al 34.8 %

en 1.976 (2). El Nivel de la inflación del año anterior habría determinado, para el sector laboral, una participación porcentual aún inferior, según otras fuentes.

El monto de lo que unos economistas denominan "acumulación de capital" o variación positiva del acervo de riqueza, y otros, "excedente económico real", en la práctica se aproxima a la parte del ingreso que corresponde al valor del ahorro del sector privado, y del monto de tal excedente depende, hasta cierto punto, el nivel de la inversión privada productiva, generadora del nuevo ingreso y de empleos adicionales. En los casos, desde luego, en que la asignación fija del capital en maquinaria, la tecnología sustitativa de mano de obra no sea en exceso competitiva con la capacidad humana para la generación directa de bienes y servicios.

En principio todos los sistemas políticos defienden la necesidad de acrecentar la mesa del excedente económico, sea que la identifiquen con el concepto de ahorro en el esquema Keynesiano, o con el de la llamada "acumulación socialista" que se realiza a través del estado totalitario. En las economías de mercado, que históricamente han fundamentado el desarrollo sobre la producción en vez de sobre el intercambio y la circulación del capital, el agente social del proceso de capitalización ha sido el "empresariado", acerca de cuya membresía el sabio Schumpeter, hizo una inmortal apología.

La realidad se ha encargado, sin embargo, de colocar en el mismo saco al capital invertido o atesorado, así como a los agentes sociales de acumulación, sin preguntar si tal ahorro proviene de la esfera de la producción, del intercambio o de la circulación. Y vaya una a saber si esta pérdida de identidad social vinculada al antiguo prestigio del productor directo de bienes y servicios esenciales, no afecta en algún sentido a un genuino proceso de crecimiento.

Otras causas estructurales al parecer estarían obrando como limitantes del crecimiento: la propia concentración de los recursos productivos, en primer término, y el gasto social desmedido de ciertos grupos dentro de las clases medias, factores que lejos de contribuir a mejorar el excedente económico, la están erosionando con su comportamiento "consumista". En la teoría, esta conducta -irracional para un país en desarrollo- parece responder a la célebre ley de Say, según la cual toda oferta genera su demanda. En la práctica, sería la consecuencia no tan solo, como se postula, de la propaganda en los medios de la comunicación, sino la virtud de las preferencias determinadas en la necesidad de consolidar un **status** social por parte de nuevas generaciones. En apreciable medida, ellas han resultado las beneficiarias conspicua extensión de la educación en el nivel profesional, con cuya oferta en el mercado laboral se ha hipertrofiado la capacidad de nuestra economía para asumir el costo de la arrogante remuneración de la legión de servidores improductivos de

alto coturno.

De las motivaciones psico-sociales que conducen al cerrerismo por el "status" social han derivado ingentes beneficios los constructores de mansiones y algunas compañías transnacionales que a precios oligopólicos, y asociadas en parte al capital público, proveen a estas nuevas clases sociales (3) de automóviles (4) y otros bienes duraderos, en un país que ya entró en crisis energética por el montante déficit en la producción nacional de combustibles y el creciente volumen de las importaciones.

El Enriquecimiento Veloz.-

Un aspecto importante en la investigación científica acerca del tema es la identificación de los mecanismos que se han venido utilizando para captar ingresos o rentas exorbitantes, incluidas las ganancias ocasionales exageradas y en gran escala. A manera de hipótesis me permito sugerir el que sean tomadas en consideración, entre otras fuentes de veloz enriquecimiento sin causa justa y con prescindencia del bien común, los diversos contrabandos de exportación (cocaína, marihuana y café); la concentración del crédito institucional privado y público; la mala utilización del ahorro social en fines distintos de aquellos para los cuales ha sido depositado o asignado, y, sobre todo, sus eventuales desviaciones hacia temerarias operaciones especulativas. Es de imperativa necesidad la adopción de medidas legales que induzcan a que la nueva riqueza sea utilizada en fines productivos e inducida a rendir tributos para el beneficio de la comunidad y en particular de sus clases más desvalidas.

De igual manera, han sido fuentes de vertiginoso enriquecimiento de ciertos grupos; los precios abusivos establecidos por oligopolios y oligopsonios al cobijo del liberalismo económico; la evasión tributaria; los beneficios de oportunidad por el comercio exterior del café por parte del sector privado; los bajos salarios pagados a la clase trabajadora en ciertas ramas o por ciertas empresas, y en general, en todo el llamado "sector informal" de la economía, en el cual se opera al margen de la seguridad social y con salarios inferiores a los mínimos de ley.

Principios básicos de nuestro sistema económico son la libertad de empresa y la igualdad de oportunidades para que cualesquiera ciudadanos, familias o grupos de socios puedan establecer empresas y explotarlas en igualdad de condiciones. Estas premisas, garantizadas en normas constitucionales y legales, al parecer estarían siendo vulneradas desde años pasados, y en la actualidad, por parte de las aglomeraciones de unidades económicas ("conglomerados") que constituyen una modalidad de concentración del poder decisorio. En el reciente estudio de la Superintendencia de Sociedades sobre "los grupos económicos en Colombia", esta entidad ha identificado grupos de sociedades y grupos de empresas de propiedad o bajo control de nú-

cleos de personas afines. Entre tanto, existen vacíos en la legislación reguladora de las actividades que han venido ejecutando tales conglomerados. Las interrelaciones entre los circuitos del capital financiero y del capital industrial si bien ponen en evidencia la nueva etapa alcanzada por el sector moderno de nuestra economía, ameritan un examen atento y la provisión de normas tendientes a salvaguardar aquellos principios básicos del pensamiento económico de la democracia liberal y del pensamiento político del capitalismo democrático.

Soluciones insuficientes.-

La situación y los cambios en la masa de la riqueza y en el nivel y la distribución del ingreso han sido objeto de la preocupación permanente de nuestros estadistas y dirigentes políticos. Para no remontarnos demasiado, basta recordar que durante las recientes campañas preelectorales, esas cuestiones no fueron ignoradas, si bien es cierto que tampoco llegaron a ser el centro del debate. Pero todos los precandidatos liberales, así como el candidato de la coalición doctor Belisario Betancur, tuvieron la oportunidad de pronunciar conferencias eruditas sobre el problema social y económico de la concentración. Acerca del diagnóstico todos ellos coincidieron, habiendo comenzado a diferenciarse en cuanto al tipo de solución y a los alcances de las mismas.

Así, por ejemplo, uno de los distinguidos aspirantes, tras relatar la importancia del problema propuesto como receta, reeditar parte del catálogo de soluciones convencionales. Concretamente se aludió al aumento del gasto público en servicios sociales; a una "campana" de generación masiva de empleo; a un "modelo integral" de seguridad social; a la "financiación de dicho gasto a través de una mayor imposición directa" y a una política demográfica. (5) En la teoría todas estas variables ciertamente guardan relación con el patrón de distribución del ingreso. Sin embargo, sus efectos directos en la práctica serían excesivamente mezquinos, dado el hecho de que en Colombia los patrimonios y las rentas de capital con dificultad contribuyen a la tributación directa con solamente un 5% del ingreso nacional, de acuerdo con cifras de las Cuentas Nacionales. Cabría, por tanto, calificar tal fórmula de paliativo que muy poco podría llegar a modificar la situación o el curso de los actuales procesos socialmente regresivos.

El manejo o administración de aquellas variables, a nuestro juicio, podría servir como complemento a un programa redistributivo empotrado en políticas más concretas y menos elusivas que las las aludidas. Hasta cierto punto éstas han sido históricamente ensayadas sin que se hubiera registrado un apreciable impacto positivo hacia una auténtica redistribución progresiva.

No hay que olvidar que la riqueza es la fuente original o primaria del ingreso (6) ó, como dicen los econométricos, este es una función matemática de aquella, y en concreto de las rentas del capital y de las provenientes de los suelos rústico y urbano.

Conviene recordar que del ingreso generado en Colombia, sólo un tercio de él remunera a quiénes más contribuyen a generarlo. Es decir, a los trabajadores, sean éstos obreros manuales, empleados de cuello blanco, administradores, ejecutivos o técnicos. Del resto del producto social neto disponible, esto es, deducido el valor del impuesto directo sobre sociedades de capital y sobre personas naturales, lo que queda, que es algo más de 50% del mismo, corresponde a las rentas de capital (7).

La realidad responde a los datos que acabo de enunciar, y por tanto cabría preguntar si no serían otra cosa que buenas intenciones, que no van al fondo del problema, las proposiciones que aspiran a solucionar la desigualdad con solo mejorar un poco el gasto público en servicios sociales o aumentando unos puntos en la tarifa progresiva de los impuestos sobre la renta, el patrimonio y las ganancias ocasionales. Casi no hay gobierno que no hubiera ejecutado, en grados diversos, ese programa, y como es bien sabido, las tendencias regresivas en ciertas áreas no por ello han cesado. En conclusión, si lo que se pretende es redistribuir ingresos, debe comenzarse por redistribuir, ya sea una cierta porción del capital patrimonial, que sea calificada de "excesiva", o bien el crédito público y privado que para efectos productivos sustituye al valor del "activo".

A los cambios económicos genuinos se oponen la tradición y las fijaciones en las estructuras mentales, de tal manera que se requerirá el triple concurso de la imaginación innovadora, la técnica previsoras y la administración de la política como arte para el logro de lo posible dentro de lo deseable. Estimo oportuno subrayar que la alternativa para las actuales estructuras de máxima desigualdad en las distribuciones de la riqueza y del ingreso, no es ni me parece que puede llegar a ser la estatización de la riqueza. A nadie en Colombia, ni siquiera a ciertos grupúsculos marginales que postulan las ideologías más extremas, se le ha ocurrido semejante fórmula. En vez de esto, tales grupos de jóvenes idealistas prefieren hablar de la autogestión de los trabajadores, la cual es una idea abiertamente anti-estática; casi, diría yo, anarquista en el más pristino sentido del vocablo.

Resultan, en verdad, igualmente desechables, alternativas tan irracionales como son las de asignar los recursos productivos-esto, es toda o la mayor porción de la riqueza de la sociedad-bien sea al Estado o a un limitado número de personas naturales que operan en tanto tales, o congregadas en sociedades privadas de capital y amenacen con sofocar la democracia, intentando convertirla en una abominable plutocracia. A decir verdad, ninguna de esas opciones merecería la aceptación por parte de la comunidad, por ser ambas abiertamente atentatorias del bien común que se fundamenta en la justicia social dentro de la libertad.

EL LIBERALISMO DE AVANZADA.

La idea de que el Estado no deba ser el organizador único o mayoritario de la producción social, ni el generador exclusivo

del ingreso y del excedente económico, tampoco podría entenderse como una profesión de fé liberal en el más alto sentido económico. La intervención estatal en tan imprescindible como lo es la provisión de los servicios públicos, sociales y comunales a cargo del sector público y del Gobierno general. A lo anterior añádase la necesidad inexcusable de realizar la inversión pública, gran parte de la cual no es otra cosa que una socialización de costos de producción de las empresas privadas ("economías externas" y otras modalidades de subsidio implícito al capital). Todos estas funciones esenciales del Estado moderno resultan entre nosotros cada vez más insuficientes en vista de la precariedad de su financiamiento por parte de fuentes distintas al crédito público, y en particular por la contribución limitada de los patrimonios y las rentas de capital a la tributación directa, a la cual aludí precedentemente.

El proceso inducido de desconcentración de la riqueza que propone el liberalismo de avanzada tiene como objetivo el capitalismo popular, la democratización del acervo de capitales y de las unidades empresariales, y en consecuencia parece haber llegado el momento de dar los primeros pasos hacia la concertación de los cambios estructurales planificados, dentro del máximo grado de consenso social, en la medida de lo posible. En la situación actual de nuestra población, sería una aberración ideológica la insistencia con que algunos teóricos nacionales y algunos organismos internacionales propugnan las economías de escala para ganar unos puntos en las productividades marginales e implícitamente en las rentabilidades, al costo social de sacrificar una apreciable porción de empleo y mantener elevados los coeficientes de concentración de la riqueza y del ingreso.

El Pensamiento Presidencial.

El liberalismo de avanzada, en cuyas filas me honro en militar activamente, tiene como uno de sus principales objetivos la búsqueda de una sociedad menos injusta y en tal sentido invocamos las ideas expuestas por el Presidente Turbay Ayala en su ya célebre conferencia sobre "Política de empleo", pronunciada ante el capítulo de Incolpa en Manizales, el 23 de Septiembre de 1977, con ocasión de la campaña por la candidatura liberal a la Presidencia de la República. En algunos de sus apartes, expresó el doctor Turbay:

"Son claros los efectos sociales negativos de la concentración de la riqueza y del ingreso. Pero además, ésta concentración se convierte en una gran limitante a la expansión económica y por consiguiente a la capacidad del desarrollo para generar trabajo productivo. Esta inequitativa distribución es causa del bajo poder de la demanda de la mayoría de la población, lo que determina un desestímulo a las actividades productivas y por consiguiente a la creación de empleo. Considero mucho más apropiado, como estímulo al empleo y a la producción, proponer por una adecuada desconcentración de la riqueza, que el pre-

tender estimular el empleo disminuyendo las condiciones de vida de los trabajadores.

Entre las causas estructurales del desempleo, la concentración improductiva de la riqueza y la mala utilización del ahorro nacional son probablemente las que tienen mayor significado y cualquier modificación que al respecto se intente contará con mayor oposición por parte de ciertos círculos que, aferrados a sus privilegios, carecen de sentido del progreso y de la indispensabilidad social.

"No será esta oposición motivo que impida llevar a cabo las medidas para alcanzar una redistribución del ingreso, pues como lo he repetido constantemente a lo largo de mi carrera política, las nuevas generaciones y las nuevas clases de trabajadores, técnicos y empresarios, exigen una mayor participación en los beneficios del desarrollo, en el ingreso nacional y en las decisiones públicas. Es decir, el establecimiento de una efectiva democracia de participación". (8)

El consenso acerca del hecho de la concentración de la riqueza

El título de este foro alude a la concentración de la riqueza y del ingreso en Colombia. Se lo hubiera podido bautizar con el más neutral vocablo de "distribución". Podría pensarse que se trata de una cuestión meramente semántica o nominal, pero no creemos que sea tal cosa, ni tampoco que la expresada calificación constituya un juicio de valor. En cualquier sociedad humana siempre se hallará algún grado de concentración de la riqueza, del ingreso, del estatus social, así como del poder social y político de unos grupos o de unas clases sociales sobre otras. La perfecta igualdad no existe en ninguna parte, y tal vez, menos en aquellas comunidades donde parodiando el célebre *dictum* zoológico de Jorge Orwell, todos los hombres son iguales pero algunos son más iguales que otros. (9)

La inequidad en la distribución de la riqueza y del ingreso en Colombia es algo tan protuberante, que no hay autoridad académica (10) ni política, así profese no importa cual escuela del pensamiento, que haya ignorado el fenómeno cierto y evidente de la concentración económica. Hay, eso sí, grupos de personalidades que creen que esa acumulación de capital en pocas manos, y de ingreso en grupos relativamente pequeños, es funcional para la inversión productiva. De la misma manera otros poseen buenos argumentos en contrario. Con todo, para efectos de la confrontación de realidades empíricas o de tesis o de hipótesis, no deja de ser un avance el que exista el consenso unánime acerca del fenómeno cierto de la concentración.

Programación del Foro.

Me permitiría sugerir el que en este foro inicialmente fueran expuestas, y en su momento controvertidas, las cuestiones de mayor envergadura o interés público. Así los análisis de carac-

ter científico - técnico, además de ciertos aspectos particulares, podrían ser asignados a subcomisiones de especialistas. A manera de guía me permito recomendar el que en la primera fase del foro se concentren los esfuerzos en lo que respecta a las estructuras de la riqueza, así como a los procesos mediante los cuales se ha estado acrecentando el acervo de dicho capital social y su reproducción ampliada, independientemente del deseable surgimiento de nuevos grupos sociales capitalistas o de la democratización de la propiedad.

En una fase posterior del foro sería examinado específicamente el tema de la distribución del ingreso nacional desde los puntos de vista de su reparto funcional (según factores) y del de otras categorías analíticas, tales como las distribuciones personal y familiar. Dado el explicable interés del público porque se dilucidan problemas básicos que, como el que hoy nos ocupa, han sido largamente postergados, las exposiciones y debates que de él emerjan posiblemente llegarán a trascender el más sosegado ámbito de éste recinto, y bien está el que así sea. No es nuestra intención la de manejarlos con sordina o la que discurren en sesiones cuasi-secretas. Queremos que las conclusiones del foro lleguen hasta sus últimas consecuencias, y éstas no podrían ser otras que las reformas legislativas necesarias para corregir lo que sea digno de enmendar.

Pero tampoco vamos a precipitar la toma de decisiones, salvo si la corporación llegara a estimar, tras un estudio sereno y bien documentado, que hay necesidad de no diferir prolongadamente la adopción de nuevas normas positivas o la reforma de las vigentes, sobre algunos aspectos específicos. Así mismo, no se pretende interferir la libre consideración de los proyectos legislativos correspondientes al tema, que se encuentran ahora en trámite, o los más novedosos que tengan a bien introducir los señores miembros de nuestra Cámara popular, procurando que las diversas inquietudes sobre las que se logre el consenso, puedan ser consolidadas en un proyecto final único o en un pequeño paquete.

Señores:

En consulta con la Presidencia de la Comisión Tercera me he permitido cursar invitaciones a personalidades de la economía y las finanzas privadas, de las organizaciones laborales, de la Universidad y de otros sectores de nuestra sociedad civil, con el fin de procurar su valiosa y apreciada cooperación al estudio del tema, a través de exposiciones y consultas pertinentes a sus alocuciones, durante ésta y las siguientes sesiones que conformarán la serie del foro en referencia.

Entre los líderes sociales invitados, contamos hoy con la presencia del doctor Jaime Michelsen Uribe, prominente hombre de empresa, a quien debo agradecer, en nombre de la corporación que presido, la gentileza de haber respondido positivamente

a nuestra solicitud de cooperación. Por ser él una de nuestras conocidas celebridades, me parece que sobran las presentaciones extensivas o el recuento de su hoja de vida.

Quisiera, empero, destacar un aspecto tal vez suficientemente divulgado de su personalidad, cual es el de haber sido y no haber dejado de ser un importante promotor de la investigación científica y de la cultura nacional, en tanto ejecutor de magnas obras realizadas a través de fundaciones sin ánimo de lucro, por él creado o estimuladas. La mejor conocida es la Asociación Nacional Instituciones Financieras (ANIF), entidad dirigida hoy por el brillante economista, doctor Ernesto Samper Pizano. Y a fé que no pocos de los estudios de dicha entidad -sobre el desempleo, los ingresos y salarios, la canasta familiar y muchos otros aspectos del nivel y de la calidad de vida de nuestros compatriotas- habrán de redundar en beneficio de nuestras postergadas clases populares. La búsqueda de soluciones para la dura e injusta suerte de ellas, a juzgar por las conclusiones y recomendaciones de los estudios técnicos realizados por la ANIF, sin duda ha estado presente en el objetivo de las investigaciones patrocinadas por estos dos destacados dirigentes de nuestra sociedad y nuestra cultura.

Finalmente, me es grato anunciar que para las subsiguientes sesiones de este foro esperamos contar con la participación, entre otras personalidades, de los doctores Fabio Echeverri Correa, Presidente de la ANDI; Eduardo Góez Gutiérrez, Presidente de la Bolsa de Bogotá; Ernesto Samper Pizano, Presidente de ANIF; el profesor Gerardo Molina; el doctor Enrique Gómez Hurtado y los economistas Hernando Agudelo Villa, Jorge Navas Pinzón, Isidro Parra Peña, Antonio J. Posada y Héctor Melo.

A continuación se dirigirá a ustedes el doctor Jaime Michelsen Uribe.

Muchas gracias por su atención

NOTAS

- 1) Véase el resumen especial publicado en *Consigna* (Bogotá), agosto 3 de 1978, pp. 14-15.
- 2) Banco de la República, "Cuentas Nacionales de Colombia, 1970-1976", *Revista del Banco de la República* (Bogotá), mayo de 1978, Cuadro 13, p. 25.
- 3) En el período intercensal 1964-73 la población económicamente activa con educación universitaria completa e incompleta pasó de 71.000 a 208.000, con un aumento anual medio de 15.000 personas activas en dicha categoría. Los datos censales no determinan el número de profesionales pero por información del "Icfes" se sabe que en la actualidad el número de egresados de la educación superior es de veinte mil por año. Curiosamente, como se verá en la siguiente nota, en esta misma cantidad se está incrementando anualmente, ahora, el parque de vehículos para uso privado.
- 4) El parque de automóviles para el servicio privado (esto es, excluidos los taxis, camiones y buses) han venido aumentando en el país así: en el período de 1955-60, en un promedio anual de 1971 unidades; en 1960-71, en 6.616 unidades; en 1971-73, en 10.852 unidades; en 1973-75, en 17.576 unidades, y en 1976-77, en más de 20.000 unidades. Fuentes: Dane, Intra y DNP. La cantidad acumulada hoy puede estimarse en unos 270.000 vehículos de la clase expresada.
- 5) Belisario Betancur, "La distribución del ingreso como eje del cambio social" (Conferencia dictada en Bucaramanga, ante el capítulo de Incolda el 16 de diciembre de 1977 (Bogotá: Italgraf, 1978) p.5.
- 6) En esta proposición coinciden autores pertenecientes a escuelas de pensamiento social tan diverso como son las que profesan los doctores Carlos Lleras Restrepo y Hernando Agudelo Villa, según se infiere de los escritos de ambos.
- 7) Cómputos basados en Banco de la República, *op. cit.*
- 8) Julio César Turbay Ayala, *Pensamiento democrático de...* (Bogotá Edic. Paulinas, 1978).
- 9) George Orwell, *Animal Farm*.
- 10) Véase, por ejemplo, el texto completo del citado estudio del Departamento Nacional de Planeación, "La economía colombiana, 1950-1975", *Revista de Planeación y Desarrollo* (Bogotá), Vol XI, No. 3 (Octubre - diciembre, 1977). El cuadro anexo sobre la distribución del ingreso ha sido reproducido de este informe.

DISTRIBUCION DEL INGRESO EN COLOMBIA a
(porcentajes)

	1964		1970		1974	
	Población acumulada	Ingreso acumulado	Población acumulada	Ingreso acumulado	Población acumulada	Ingreso acumulado
1	8.8	0.5	—	—	13.0	1.9
2	25.1	4.0	—	—	25.1	5.2
3	42.2	9.6	40.0	9.4	36.5	9.4
4	60.9	19.6	—	—	47.2	14.3
5	72.1	28.6	72.6	32.0	57.7	20.4
6	80.0	36.9	—	—	66.9	16.9
7	82.2	39.7	84.3	46.5	75.7	34.9
8	89.2	50.6	90.1	56.1	84.4	45.6
9	93.3	59.5	93.1	62.5	92.5	60.7
10	97.3	72.9	97.4	76.8	96.4	72.8

FUENTE: 1964. Urrutia M. y Berry A. La Distribución del Ingreso en Colombia, Bogotá, Agosto 1975.
 1970. Córdoba P. Sandoval C.E. y Rodriguez M. La Distribución del Ingreso en Colombia. Boletín Mensual de Estadística, Abril 1971.
 1974. Salowsky M.: The Distribution of Public Services Across Income Groups. A Case Study of Colombia (Firts Draft) Banco Mundial. Mimeógrafo 1977.

Para 1964 y 1970 se refiere a Población Económicamente Activa: en 1974 la distribución se refiere a familias.

POBLACION ESTUDIANTIL DE ALGUNAS UNIVERSIDADES OFICIALES
ESTIMADA PARA 1979 Y APORTES PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO
CENTRAL PARA 1.979

(Cuadro elaborado en la Dirección de Planeación de la Universidad de Antioquia)

UNIVERSIDADES	1.979			
	Aporte del Gobierno Central 1.979 en millones de \$	Población Estudiantil	Porcentaje de estudiantes atendidos por Univ.	Aporte por Estudiante *
De Antioquia	500	27.675	25.0	18.0
De Cartagena	190	5.619	5.0	33.8
De Caldas	145	4.033	4.2	35.9
Del Cauca	170	4.408	4.0	38.5
De Córdoba	95	3.115	2.8	30.5
De Nariño	130	4.073	3.6	31.9
De Pamplona	65	1.949	1.7	33.3
Del Atlántico	205	11.946	10.7	17.1
Del Quindío	90	4.685	4.2	19.2
Del Tolima	105	3.122	2.8	33.6
Del Valle	360	10.354	9.3	34.8
Industrial de Santander	230	5.701	5.1	40.3
Pedagógica Nal. de Bogotá	185	5.688	5.1	32.5
Ped. y Tecnol. Cbia. Tunja	250	6.592	5.9	37.9
Popular del Cesar	9	400	0.24	22.5
Tecnol. de los Llanos Orientales	35	1.000	0.72	35.0
Tecnológica de Pereira	125	4.500	4.0	27.7
Tecnológica del Magdalena	50	2.000	1.8	25.0
Tecnológica del Chocó	35	1.177	1.06	29.7
Sur Colombiana (Neiva)	26	2.060	1.8	12.6
Sur Colombiana (Secc. Florencia)	14	813	0.5	17.2
T O T A L E S			100.0	

FUENTE: Proyecto Ley de presupuesto 1979

* En miles de pesos

VALORIZACION MUNICIPAL



TRABAJAMOS PARA HACER DE MEDELLIN
UNA CIUDAD

MAS HUMANA

SOMOS

VALORIZACION MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL

UNA ENTIDAD FISCAL AL SERVICIO DEL
BIEN COMUN



- UN BUEN NEGOCIO PARA SU NEGOCIO ES PAGAR CUMPLIDAMENTE SUS IMPUESTOS.
- EVITE TENER QUE HACER "COLAS" ENGORROSAS.
- AGILICE LA CANCELACION DE SUS IMPUESTOS PAGANDOLOS EN CUALQUIERA DE LOS BANCOS DE LA CIUDAD.

HAGALO CON CARIÑO, HAGALO
POR MEDELLIN

EDUARDO ALVAREZ SUESCUN
Tesorero de Rentas Municipales